En la çiudad de lorca martes dies y nueve de nobienbre de mjUdlxxxV años

este dia se juntaron a conçejo en la sala de cabildo y ayun-
tamiento segun lo tienen de costumbre de se juntar
para entender en las cosas tocantes al serviçio de
su mag[esta]d y bien publico desta dha çiudad los muy
yllres señores de lorca [illegible]
liçençiado [illegible] alcalde mayor desta dha
çiudad. los señores miguel de contreras de lara. alonso
de castillo ramon [illegible] de guevara gomez garçia
de alcaraz.

Libramiento a [illegible] hernandez — [illegible]

Mandaron que el mayordomo desta çiudad de y
pague a [illegible] hernandez portero dies mill
quinientos mrs que a de aver [illegible] de salario
en cada un año [illegible]
[illegible]
salario [illegible] que se cumplira el dia de san pedro
e san pablo del año benidero de mill e quinientos e
ochenta e seis y para ello se le de libramiento en forma
con el qual e carta de pago se le reçibiran en
quenta al dho mayordomo —

Libramiento a fran[cis]co hernandez — 2 duc[ado]s

Mandaron que martin [illegible] de la [illegible]
de y pague a [illegible] hernandez portero
dos ducados que a de aver [illegible] de salario
en cada un año [illegible]
que el salario se cumplira el dia de san pedro e san pablo
del año benidero de mill e quinientos ochenta e seis
los quales dos ducados se le reçibiran en quenta
al dho martin [illegible] con la petiçion presentada [illegible] fran[cis]co
hernandez y carta de pago [illegible] dicho —